

Martes, 19 de julio de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Peraleda de San Román

#### ANUNCIO. Modificación de Créditos Expediente 85/2022.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11/07/2022, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito n.º 85/2022 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://peraledadesanroman.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peraleda de San Román, 12 de julio de 2022

Pedro Estrella Brasero  
ALCALDE-PRESIDENTE

